



Alcalde-Presidente
Angel Pastor
Valero
Guillermo
Secretario
Daniel

**Sesión ordinaria en 1ª convocatoria
del día 15 de Abril de 1946.**

Sres. concurrentes

Alcalde-Presidente

Don Manuel Peig

Vte. de Alcalde

Don Eugenio Oreario

Concejales

Don Aquilino Laguna

» Angel Pastor

» Alfonso Valero

Secretario actº

Don Daniel Samuella

Interventor

D. Celso Liera

En la S.N. Alameda y Martí Ciudad de Teruel,
a quince de Abril de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las
diecinueve horas, se reunieron en esta Casa Consistorial los
señores expresados al margen que constituyen el Ayuntamiento
al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en
primera convocatoria bajo la Presidencia del Ilust. Sr. Alcalde
Don Manuel Peig y Peig de Bliz. - Justificaron su ausencia
los Concejales Sres. Don Cerarero Perez, Don Benito Martinez y
Don José Mateo.

Declarada abierta la sesión de orden de la Presidencia, se
dio lectura al acta de la anterior, y terminada ésta, el Sr.
Concejal Don Angel Pastor, hace uso de la palabra para mani-
festar, que en el asunto referente a los Sres. Esquivá y Gómez,
sobre pasar a depender de este Ayuntamiento debe castigarse
de una manera clara, que la fecha de 24 de diciembre de 1945,
se refiere a la retirada provisional del carnet correspondiente,
y la de 25 de febrero último se contrae al cese definitivo, y
con estas variantes, de conformidad todos los presentes queda
aprobada el acta anterior, y redactado el acuerdo de la ma-
nera siguiente.

" **Vistas** las instancias de los señores Don José Esquivá Sáez y Don
Francisco Gómez Martínez, sobre pasar a depender de este Ayun-

Gobernación =
(Personal)

tamiento como Inspectores del Impuesto de Consumo de Gujo, cuyas instancias pasaron a informe de la Comisión de Gobernación, y emitido éste verbalmente dice, que conforme a la disposición 9.^a apartado 3.^o del Decreto de 25 de Enero de 1946 por el que se regulan provisionalmente las Haciendas Locales, los Inspectores del Impuesto de Consumo de Gujo no pertenecientes a las plantillas del Ministerio de Hacienda, pasarán con el mismo carácter a los Ayuntamientos capitales de provincia en las condiciones que éstos Organismos fijen o tengan ya establecidas para esta especialidad, y habiéndoles retirado provisionalmente en 24 de diciembre de 1945 el carnet correspondiente, y cesado definitivamente ambos señores en el cargo de Inspectores del Impuesto de Gujo por acuerdo de la Dirección General de la Contribución de Uros y Consumos con fecha 25 de Febrero último, de conformidad a la disposición segunda de la Orden Ministerial de 20 de Enero de 1942, que ratifica lo decretado en 24 de Diciembre de 1945, o sea antes de pasar el impuesto a los Ayuntamientos; se estima que no ha lugar a que los referidos Esquivos y Gómes, pasen a depender de este Ayuntamiento, y por lo tanto procede desestimar sus peticiones, y el Ayuntamiento acuerda de conformidad con el referido informe.

Alcaldía =

(Designación Comisión, para acompañar al Alcalde "Santos Oficios")

Acto cenario se designó a los señores Concejales Don Eugenio Aseurio y Don Benito Martínez, para que acompañen al Sr. Alcalde en los Santos Oficios del Lunes y Viernes Santo próximos, según costumbre tradicional.

Secretaría =

(Exento de D. Francisco Garzarán)

Vista la instancia de Don Francisco Garzarán solicitando el aumento de 0'50 ptas. en quintal métrico de mercancía transportada por los carros de su propiedad, el Ayuntamiento acuerda pase a informe de las Comisiones de Gobernación y Hacienda.

Intervención =

(Cuentas material Oficinas)

Se da lectura por el Sr. Interventor a las cuentas de material que rinden los Jefes de dependencia correspondientes al primer trimestre de este ejercicio y que, censuradas y conformes por la Comisión municipal de Hacienda, arrojan el siguiente detalle: Secretaría, saldo no invertido para el 2.^o trimestre, 394'99 pesetas. = Intervención, id. id. pesetas 274'49. = Depositaria, Id. id. 5'54 ptas. = y Arquitectura, Id.



id. pesetas, 350'30. Quedan aprobadas, y a tal efecto los ~~capítulos~~ obrantes figurarán como cargo en las cuentas respectivas del período exigiente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman los reunidos conmigo el Secretario accidental de que certifico

[Signature]
Alcalde

[Signature]
Secretario

[Signature]
Valero

[Signature]
Angel Pastor

[Signature]
Daniel

Sesión ordinaria en 1ª convocatoria
del día 25 de Abril de 1946

Pres. concurrentes

Alcalde-Presidente

Sr. Manuel Reig

1º. de Alcalde

Sr. Eugenio Aceurro

Síndico

Sr. Cesáreo Pérez

Concejales

Sr. Ángel Pastor

» Aquilino Laguna

» Alfonso Valero

Secretario actº

Sr. Daniel Llanusa

Interventor

Sr. Pedro Giesa

En la S.N. Alameda y Martí Ciudad de Teruel, a veinticinco de Abril de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las diecinueve horas, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores expresados al margen que constituyen el Ayuntamiento, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Sr. Manuel Reig y Reig de Luis. - Justificaron su ausencia los señores Concejales Sr. Benito Martínez y Sr. José Mateo.

Declarada abierta la sesión de orden de la Presidencia se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad de todos los señores concurrentes. - Entrando en conocimiento y discusión de los asuntos que constituyen el orden del día:

Vista una carta del Ilmo. Sr. José A. Castro Valcarlos, Dnsº.